



APRUEBA PROGRAMA FERIA LABORAL Y VOCACIONAL BULNES 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2997 /

BULNES, **06 AGO 2018**

VISTOS:

- a) Programa Feria Laboral y Vocacional Bulnes 2018.
- b) Certificado N°622 de fecha 02 de Agosto de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas que aprueba la disponibilidad Presupuestaria para la actividad.
- c) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. El propósito de realizar la 8ª Feria Laboral y Vocacional 2018, que tiene como objetivo vincular directamente a la comunidad con los diversos representantes del mercado laboral y educacional. Por lo anterior se ve la necesidad de contratar un servicio de preparación de desayuno para 40 Personas, más el servicio de mantelería para los stands, además de difusión a través de pasa calles y avisos radiales.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el programa Feria Laboral y Vocacional Bulnes 2018, por un monto \$226.390 (Impuestos incluidos).
2. El responsable de esta actividad será la Jefa de Departamento Desarrollo Económico Local, Srta. Valeria Figueroa Veloso y la Encargada de la Oficina de Intermediación Laboral, Sra. Raquel Jofré Montero.
3. Impútese los siguientes gastos a la cuenta mencionada: \$120.000 a la cuenta N° [REDACTED] "Alimentación y Bebidas" y \$106.390 a la cuenta N° [REDACTED] "Servicios de Publicidad"
4. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/MRH/RST/DAS/JRA/VFV/RJM/pvd.-

Distribución:

- Alcaldía
- Oficina OMIL
- Dpto. DEL
- Administración Municipal
- Oficina de Control
- Of. Partes e Informaciones

-----/



PROGRAMA “OCTAVA FERIA LABORAL Y VOCACIONAL BULNES 2018”

1.- NOMBRE: 8ª Feria Laboral y Vocacional Bulnes 2018

2.- NOMBRE DEL RESPONSABLE: Srta. Valeria Figueroa Veloso, Jefe Dpto. DEL.
Sra. Raquel Jofré Montero, Encargada OMIL.

3.- FECHA DE EJECUCION: 13 de Septiembre de 2018.

4.- FUNDAMENTACIÓN:

Desde el año 2011 que en nuestra comuna de Bulnes se realiza la Feria Laboral, teniendo este año su octava versión, dicha actividad se enmarca dentro de las acciones desarrolladas por Oficina OMIL de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, que tiene como objetivo, vincular la oferta y la demanda laboral, con la finalidad que puedan incorporarse a un puesto de trabajo formal, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos, experiencia y formación académica.

5.- DESCRIPCIÓN:

El desarrollo de esta actividad, tiene como objetivo vincular a la comunidad con los diversos representantes del mercado laboral, y educacional, permitiéndoles estar en contacto directo entre dichos actores.

Las ferias laborales además de acercar la oferta y la demanda, abre espacios para otros servicios a las personas que buscan empleo: se les brinda orientación laboral, información referida a capacitación, obtención de documentación requerida por las empresas. Además se encontraran presentes la Oficina OMIL y representantes de SENCE, para aclarar dudas a los presentes.

La información que se levantara en esta feria laboral año 2018, permitirá hacer un análisis del territorio, en relación a la oferta de empleo entregada en el momento, permitiendo identificar los principales sectores productivos.

6.- OBJETIVO GENERAL:

1.- Vincular directamente a nuestros usuarios y a la comunidad en general, con los diversos representantes del mercado laboral.

2.- Relacionar a los jóvenes de la comuna de Bulnes, con diversas instituciones de educación superior.



7.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Generar la instancia para que las personas en búsqueda de un empleo, se relacionen directamente con las empresas.
- 2.- Establecer la instancia, para que los jóvenes de la comuna de Bulnes, puedan adquirir información, sobre instituciones de educación superior.

8.- ACTIVIDADES:

- 1.- Se invitaran a diversos representantes de empresas locales, y de comunas cercanas, tales como Chillán, San Carlos, Coihueco, Chillan Viejo.
- 2.- Se Invitaran a diversas instituciones de educación superior de la comuna de Chillan.
- 3.- Se hará difusión para que la comunidad se entere de dicha actividad y pueda participar.

9.- METAS O PRODUCTOS:

- 1.- Que las empresas invitadas participen de dicha actividad, entregando diversos puestos de trabajo.
- 2.- Que las instituciones invitadas participen de dicha actividad, y entreguen la información necesaria a los jóvenes de la comuna.
- 3.- Que la comunidad participe de dicha actividad.

10.- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- 1.- Registro de empresarios asistentes
- 2.- Registro de las instituciones educacionales
- 2.- Registro fotográfico

11.- PRESUPUESTO MUNICIPAL:

ITEM	CUENTA	MONTO	DETALLE
Alimentación y Bebidas	██████████	\$120.000	Servicio de Preparación de desayuno para 40 personas.
Servicios de Publicidad	██████████	\$96.390	Confección de pasacalle (Difusión)
Servicios de Publicidad	██████████	\$10.000	Avisos radiales (Difusión)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Depto. Desarrollo Económico Local
 Oficina Intermediación Laboral

12.- RESUMEN FINANCIAMIENTO:

Aporte municipal \$ 226.390, impuesto incluido.

13.- COORDINADOR DEL PROGRAMA

Srta. Valeria Figueroa Veloso, Jefe Departamento Desarrollo Económico Local.
 Sra. Raquel Jofré Montero, Encargada OMIL.



Raquel Jofré Montero
 Encargada OMIL



Valeria Figueroa Veloso
 Jefe Dpto. DEL

VFV/RJM/pvd

V°B° Disp. Presup. Y Fondos.....



V°B° Control.....



V°B° Alcalde.....





**MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

CERTIFICADO

N 622/

El funcionario Municipal que suscribe, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, certifica:

Que, existe disponibilidad presupuestaria en la cuenta ~~000100~~ ítem alimentos y bebidas por un monto de \$120.000. Y en la cuenta ~~000700~~ ítem servicios de publicidad por un monto de \$106.390. Para desarrollar la "8ª Feria Laboral 2018".

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento Desarrollo Económico Local, para la ejecución de la Feria Laboral 2018, que se desarrollara el día 13 de Septiembre del presente año.



JUAN LUIS RAMIREZ ALBORNOZ
Director de Adm. y Finanzas

BULNES, 02 de Agosto de 2018.-

JLRA/vfv